



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA (MODALIDAD VIRTUAL)

En la Ciudad de México, siendo las 12:08 horas del día veintiocho de julio del dos mil veinte, se dieron cita integrantes e invitados en la plataforma Cisco Webex, con el propósito de llevar a cabo de manera virtual la **Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión para la Primera Infancia** del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

INSTITUCIONES INTEGRANTES / INVITADOS PERMANENTES

1. Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de la Salud;
2. Mtro. Marcos Bucio Mújica, Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
3. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
4. Dra. Nadine Flora Gasman Zylberman, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres;
5. Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General, Instituto Nacional de Salud Pública;
6. Dra. Miriam Esther Veras Godoy, Directora General, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
7. Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
8. Ing. Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General, Registro Nacional de Población e Identidad;
9. Dra. Karla Berdichevsky Feldman, Directora General, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
10. Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora General, Pacto por la Primera Infancia, y en representación de Un Kilo de Ayuda, A. C.;
11. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo, Mexicanos Primero;
12. Mtra. Gemma Santana, Directora General de la Agenda 2030, Presidencia de la República;



13. Lic. Ana Laura Rivera Silva, DGA de Programación y Presupuesto, Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
14. Lic. Rocío Bárcena Molina, Jefa de Unidad de Atención a Población Vulnerable, Sistema Nacional DIF;
15. Dr. Abelardo Ávila Curiel, Investigador de la Dirección de nutrición, Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán;
16. Mtro. René Fujiwara Apodaca, Director de Educción Inicial, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
17. Lic. José Manuel Villaseñor Campos, Secretario Técnico de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Cámara de Diputados;
18. Dra. Ana Mylena Aguilar Rivera, Especialista Senior en Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
19. Dra. Catalina Gómez, Jefa de Política Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
20. Lic. Nancy Ramírez, Directora de Incidencia Política, Save the Children;
21. Dr. Francisco Haimovich Paz, Economista Senior del Sector Educación, Banco Mundial;
22. Ing. Ildefonso González Morales, Director de Infraestructura, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa;
23. Mtra. Damaris Sosa de Antuñano, Directora de Programas Estratégicos en Áreas Rurales e indígenas, Instituto de Salud para el Bienestar;
24. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo, Coordinadora del Programa de Infancia, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Programa de Infancia;
25. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
26. Lic. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;

PERSONAS INVITADAS

1. Mtro. Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior;
2. Dr. Luis González Placencia, Rector, Universidad Autónoma de Tlaxcala;
3. Mtra. Marcela Silveyra, Analista de Educación, Banco Mundial;
4. Dip. Aleida Alavez Ruíz, Comisión de la Niñez y la Adolescencia, Cámara de Diputados;
5. Dra. Alida Gutiérrez Landeros, Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social;
6. Dra. Vesta Richardson, Coordinadora del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;



7. Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza, Directora General Adjunta de Análisis de Política y Programas Transversales, Secretaría de Educación Pública;
8. Mtra. Irma Lilia Luna Fuentes, Dirección de Educación Inicial, Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
9. Mtro. Raúl Álvarez, Coordinador de Asesores, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
10. Dr. Armando Robinson Álamo, Registro Nacional de Población e Identidad;
11. Dra. Iasmín Castañeda Pérez, Supervisora Médica en Área Normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
12. Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
13. Dra. Aurora Bautista Márquez, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
14. Lic. Miriam Bahena Barbosa, Directora General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, Sistema Nacional DIF;
15. Mtra. Bertha Dimas Huacuz, Coordinadora General de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación Indígena, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas;
16. Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres;
17. Dra. Argelia Vázquez Salas, Catedrática CONACyT DIT/INSP, Instituto Nacional de Salud Pública;
18. Dra. Eliette Valladares Cardoza, Asesora Internacional de Familia y Curso de Vida, Organización Panamericana de la Salud;
19. Lic. Silvia Ariadna Díaz Castillo, Unidad de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
20. Lic. María Fernanda Heráldez, Secretaria Particular del Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
21. Lic. Berenice Quiroga Martínez, Gestora de Concertación y Educación, Organización de Estados Iberoamericanos, Oficina en México;
22. Lic. Bianca Vargas, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
23. Lic. Guadalupe Landeros, Directora General del Seguro de Vida para Jefas de Familia, Secretaría de Bienestar;
24. Dra. Gloria Nilda Delgado Guzmán, Departamento de Salud Reproductiva, Unidad del Programa IMSS-Bienestar;
25. Cynthia González Téllez Girón, Coordinadora del Programa sobre asuntos de la niñez y la familia, Comisión Nacional de Derechos Humanos;



26. Mtro. Oberlin Burgos Morales, Jefe de Servicios de Integración y Seguimiento Programático, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado;
27. Mtra. Katia Carranza, Investigadora de Presidencia Ejecutiva, Mexicanos Primero;
28. Mtra. Cristina Recke Velasco, Oficina del C. Secretario, Secretaría de Salud;
29. Lic. Mariana Arteaga Otero, Soporte de Dirección, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar;
30. Lic. Alejandra Hurtado Ruíz, Instituto Nacional de las Mujeres;
31. Lic. Diego Mendoza, Instituto Nacional de las Mujeres;
32. Lic. Nadia Monteagudo, Comisión Social, Secretaría de Gobernación;
33. Dr. Sergio González Romero, Secretario de Salud, Secretaría de Salud del Estado de Durango;
34. Dr. Godwin González Estrada, Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades, Secretaría de Salud del Estado de México;
35. Dra. María Dolores Osorio Piña, Subsecretaria y Subdirectora General de Salud Pública, Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo;
36. Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas, Secretaría de Salud del Estado de Morelos;
37. Dr. Cesar Amezcua, Secretaría de Salud y Bienestar Social, PASIA Colima;
38. Dra. María Jocelyn Bravo Ruvalcaba, Jefa de Departamento de Salud de la Infancia y Adolescencia, Secretaría de Salud de San Luis Potosí;
39. Lic. Sara García Salinas, Jefa del Departamento de Atención a la Salud de la infancia y la Adolescencia, Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato;
40. Dr. Carlos Aranza, Instituto de Salud del Estado de México;
41. Dra. Mayra Socorro Hernández Martínez, Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí;
42. María Luisa Hernández C, Secretaria de Salud de Durango;
43. Lic. Alejandro Ordoñez González, Coordinador de Proyectos Estratégicos, Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa;
44. Lic. María Cristina Castillo Espinosa. Directora General Sistema DIF Yucatán;
45. Lic. Esthela Damían Peralta, Directora General del DIF CDMX y Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
46. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
47. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo;



48. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
49. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
50. Lic. Rebeca Manríquez, Coordinadora de Políticas Públicas, Investigación e Información, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;
51. Lic. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua;
52. Lic. Karina Rangel Castilla, Secretaría Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí;
53. Lic. Aracely Rodríguez, Secretaría Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit;
54. Lic. Margarita Urías, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;
55. Lic. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila;
56. Mtra. Marisela Coto Pichal; Jefa de Vinculación, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz;
57. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala;
58. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima;
59. Lic. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
60. Lic. Liliana Cárdenas Valenzuela, en representación del Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa;
61. Lic. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí;
62. Lic. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León;
63. Lic. Adriana Guadalupe Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes;
64. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora;



65. Mtra. Katia Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche;
66. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
67. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas;
68. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo;
69. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí;
70. PASIA, Sonora;
71. Arturo Adelaido, Secretario Particular Secretaría Ejecutiva SIPINNA Morelos;
72. Proyectos Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa;
73. Dirección de Promoción y Prevención de la Salud, Secretaría de Salud del Estado de Jalisco;
74. Magdalena Leticia Coss Noguera, Coordinadora Estatal de Pacto por la Primera Infancia;
75. Silvia Jaquelina Ramírez Romero, Secretaría de Educación Pública;
76. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
77. Dr. Enrique Minor Campa, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
78. Lic. Brenda González García, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
79. Lic. José Garza, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
80. Lic. Irasema Zavaleta, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
81. Lic. Yoloxóchitl Casas, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
82. Lic. Karen Ruiz, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
83. Lic. Alejandro López, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
84. Mtra. Gabriela Polo, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
85. Lic. Francisco Peña, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
86. Mtra. Mirell Moreno, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;



87. Mtra. Tania Jiménez, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
88. Lic. Xóchitl Esperanza, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
89. Mtro. Alejandro Villa, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
90. Lic. Sesangari Ortiz Cancino, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Personas asistentes que no especificaron institución

91. Alfonso González Ramírez;
92. Lic. Ernesto Domínguez P;
93. Lizeth Ríos, SIPINNA;
94. Arturo Muzquiz Peña;
95. Brian Reyes;
96. Erick Medina;
97. Lupita Rodríguez;
98. María Guadalupe Zúñiga Salazar;
99. Miriam Ansures;
100. Rubén Contreras Cabrera;
101. Montserrat Puga Guerrero;
102. Areli Olascoaga;
103. Sagrario Villegas;
104. Arnulfo Díaz Casalez Zapata;
105. Paulina Leal;
106. Rocío Martiñón;
107. Teresa Balderrabano Mendoza;
108. Alfonso González;
109. Armando Martínez;
110. Cristian Baxin;
111. Diana Gabriela Godínez Domínguez;
112. Dra. Soledad Erika Vázquez;
113. Eduardo Jair Lizárraga
114. Liliana Cárdenas Valenzuela;
115. Lillian Reyes;
116. Lizeth Ríos Padrón;
117. Martha Zarate Tinoco;
118. Mir Cedillo;
119. Rafael Merecías;
120. Coahuila;
121. Gilberto Escobar.



ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida, verificación del quórum, en su caso aprobación del Orden del día y seguimiento de acuerdos,** por parte del Secretario Técnico, Lic. Ricardo Bucio Mújica
- 2. Intervenciones iniciales. La primera infancia durante la contingencia sanitaria por COVID-19**
 - a. Mtro. Marcos Bucio Mújica, Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.
 - b. Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres
 - c. Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud. (Participación que se realizó en el punto 3 de dicho orden del día).
- 3. Coordinación interinstitucional en torno a componentes de la ENAPI**
 - a. Avances en torno a los componentes de la ENAPI. Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.
 - b. Fortalecimiento de capacidades.
 - i. Educación inicial. Presentación de la Licenciatura interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones, Dr. Luis González Placencia, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala
 - c. Fortalecimiento del tema en lo local.
 - i. Registro de nacimiento. Presentación de la Cédula Única de Identidad Digital. Ing. Jorge Wheatley Fernández, Director General de RENAPO
- 4. Sigüientes pasos y metas para el segundo semestre del 2020**
 - a. Componentes de la ENAPI. Lic. Ricardo Bucio, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
 - b. Evaluación y monitoreo, hacia un marco de evaluación de la ENAPI, Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo de CONEVAL.
- 5. Diálogo abierto entre los asistentes.**
- 6. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos.**
- 7. Palabras de Cierre**
 - a. Mtro. Marcos Bucio Mújica, Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Bienvenida, verificación del quórum, en su caso aprobación del Orden del día y seguimiento de acuerdos,** por parte del Secretario Técnico, Lic. Ricardo Bucio Mújica

La sesión inició con las palabras de agradecimiento por parte del **Lic. Ricardo Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, indicando que el reto que nos convoca es reconocer, analizar y crear mecanismos interinstitucionales para poder organizarnos en favor de la población de cero a cinco años en el país. Dio la bienvenida a las personas asistentes, a las representaciones de los SIPINNAS en las Entidades Federativas, a la CONAGO, a quienes representan a la Cámara de Diputados, a las Secretarías y dependencias del Gobierno Federal, a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a las instituciones académicas presentes y especialistas que forman parte de la Comisión.

Indicó que se contaba con el quórum necesario para sesionar y procedió a mostrar el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad al no haber comentarios al respecto. Así como la numeralia del seguimiento de acuerdos.

2. **Intervenciones iniciales. La primera infancia durante la contingencia sanitaria por COVID-19**

a. **Mtro. Marcos Bucio Mújica**, Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.

Tomó el uso de la palabra el Subsecretario, quien indicó que desde el marco de la Secretaría han impulsado la articulación de los tres niveles de gobierno incluso en coordinaciones no gubernamentales. Compartió que con base en lo expuesto en el artículo 3º constitucional, y artículo 39, 40 y décimo primero transitorio de la Ley General de Educación que han participado en la elaboración y revisión de la Política Nacional de Educación Inicial organizaciones de la sociedad civil, organismos multilaterales, colectivos docentes y autoridades educativas estatales, entre otros. Asimismo, mencionó que la Política pretende:

- Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños menores de tres años;
- Concentrar su acción en los grupos socialmente vulnerables;
- Ampliar la cobertura y asegurar la provisión de servicios de calidad;
- Fortalecer la formación de capacidades de los agentes educativos;
- Proveer orientaciones a las familias sobre cuidado cariñoso y sensible, de niñas y niños pequeños.

A continuación, presentó las medidas que han sido adoptadas, dentro de las cuales mencionó, la emisión de orientaciones para los Centros de Atención Infantil, durante el mes de marzo para enfrentar la emergencia sanitaria; la creación de una sección para educación inicial en el sitio web de “Aprende en Casa” dado que el cuidado ahora recaía en las familias, la transmisión por



televisión (el medio más accesible para toda la gente) de cápsulas con orientaciones para familias y cuidadores primarios con el apoyo de Pacto por la Primera Infancia (colectivo de organizaciones a quienes agradeció el apoyo); el desarrollo de acciones que impactaron a 300 mil niñas y niños de más de 20 mil comunidades rurales aisladas por parte del programa de Educación Inicial de CONAFE y la transmisión de un total de 100 programas para preescolar, y 30 para padres y madres de familia para la primera infancia entre el 20 de abril y el 5 de junio.

Posteriormente, habló sobre las medidas para el retorno, comentando que elaboraron una Guía para los Centros de Atención Infantil, con orientaciones para la nueva normalidad, así como la generación de lineamientos con recomendaciones en materia de apoyo emocional y refuerzo académico, así como la inclusión de la nueva asignatura “Vida saludable” en el currículo.

Indicó que con apoyo de UNICEF y la Comisión Nacional del Agua, se está desarrollando una campaña y estrategia pedagógica “La salud en tus manos”, que comprende una campaña masiva de comunicación y la entrega de un paquete pedagógico, se entregarán 88 mil paquetes de útiles escolares, de los cuales 10 mil llegarán a nivel preescolar, en apoyo a la economía de familias refugiadas y comunidades de acogida, en coordinación con la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Como último punto de su participación, el Subsecretario habló de la respuesta interinstitucional que se requiere en estos momentos, ya que resulta importante contar con el apoyo de otras dependencias federales, así como de autoridades estatales y locales, dado que existen diversas acciones en las que se requerirá colaboración en diagnósticos, focalización, equipamiento de escuelas, distribución de insumos de sanitización, campañas informativas y orientaciones técnicas, entre otros temas.

Culminó indicando que las escuelas de nivel inicial y preescolar reportadas son un total de 72, 666, de las cuales con la pandemia se ha reflejado que 17,015 de ellas no cuentan con agua potable. Por lo que solicitó e hizo un atento llamado para contar con el apoyo de SIPINNA y de la CONAGO, particularmente del presidente de la Comisión de Niñez, el Gobernador Omar Fayad, para que se pudiera tomar un acuerdo donde se gestione junto con los gobernadores y presidentes municipales, un esfuerzo interinstitucional que garantice escuelas y Centros de Atención Infantil con agua para garantizar un retorno seguro y que sean comunidades educativas más seguras, saludables y resilientes, recordando que solo habrá retorno a los Centros de Atención Infantil cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde.

El Lic. **Ricardo Bucio** agradeció la participación del Subsecretario indicando que la propuesta de acuerdo se verá más adelante en la Sesión y procedió a dar la palabra a la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.



b. **Dra. Nadine Gasman Zylbermann**, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

La Dra. agradeció la invitación y saludó a todas y todos los presentes, indicó que los temas a comentar son de relevancia nacional en el marco de la atención a la primera infancia y que habla de lo que se está haciendo desde el Gobierno de México. Compartió que la crisis sanitaria ha afectado a varios sectores de la sociedad y la primera infancia no se ha visto exenta de los efectos, porque el contexto en el que viven se vio alterado de manera espontánea. Compartió que esta emergencia presenta nuevos riesgos para la primera infancia y el reto de satisfacer todo lo que sabemos que son las necesidades de atención integral de las niñas y niños de cero a cinco años, en donde también se integran las necesidades de cuidado y protección.

Comunicó que las medidas implementadas en la contingencia, como el cierre de las guarderías, de las escuelas, las restricciones de movilidad generaron la modificación de rutinas y hábitos de niñas y niños e incrementaron su grado de agitación y ansiedad. Indicó que alrededor de 20 millones de niñas y niños de nivel preescolar a nivel regional se encuentran temporalmente fuera de las aulas debido al COVID-19, por lo que toca a México, casi 4 millones de niñas y niños en educación preescolar se encuentran en esta situación, lo cual es difícil para las niñas y niños que viven en pobreza porque se suma el tema económico que dificulta su situación.

La Dra. Gasman mencionó que estudios recientes reflejan que durante la contingencia puede haber efectos negativos sobre la salud física y mental de niñas y niños no solo por la falta de movilidad, el desarrollo de patrones de sueño irregulares, dietas menos saludables, sino que su salud mental puede verse seriamente afectada por la falta de socialización y por ser testigo o víctimas de violencias en el hogar. Al respecto, indicó que en la situación actual de confinamiento millones de madres de familia han asumido el papel de promotoras del desarrollo de sus hijas e hijos, quienes están dedicadas mayor tiempo a su educación, cuidado y protección. Antes de la pandemia esto ocurría, ya que dedicaban tres veces más tiempo a las labores de cuidado y a la crianza que los hombres. Al respecto, dijo que se ha hecho un llamado importante para generar paternidades responsables; sin embargo, dadas las estadísticas reflejan que, si bien ha aumentado la participación paterna, no ha revertido el balance del cuidado.

De igual manera, señaló que el confinamiento ha enfrentado a las niñas y niños a un aumento en la exposición a violencia física y psicológica en el hogar, al igual que ha aumentado la probabilidad de que sean testigos de violencia contra sus madres y familiares. Al respecto, mencionó, que en México de enero a junio se han reportado más de 104 mil presuntos delitos de violencia familiar, lo cual representa un aumento de 2% con respecto al año pasado y durante el mismo periodo, se han registrado 1,219 homicidios de menores de edad y más de 6 mil lesiones en niñas, niños y adolescentes.



Compartió que si bien, el estar en casa es una medida sanitaria, también es una medida que genera costos adicionales a las niñas, niños y mujeres, en donde a las dobles o triples jornadas laborales de las mujeres se le suma, las funciones de maestra, enfermera, crianza, juego, el cuidado de otros familiares, la compra de alimentos, entre otras actividades. Por lo cual, existe una gran demanda dada la situación y contexto de las mujeres, recordó que se ha mencionado que han estado en la primera línea de atención tanto en salud como en casa, pero también están en la misma línea de cansancio y sin tiempo propio. Razón por la que se debe de trabajar hacia el logro de una redistribución del cuidado y tareas del hogar, por lo que se necesita apostar por repartir las múltiples tareas entre todos los miembros del hogar.

Realizó un llamado a los gobernadores y gobernadoras a que sumen fuerzas y compartan el llamado a la repartición de las labores del hogar y a ser coparticipes de la construcción del modelo de cuidados que se está desarrollando dentro de INMUJERES para una redistribución de las labores domésticas no solo entre mujeres y hombres, sino con la suma de políticas públicas, donde las Entidades, las familias y las comunidades se vuelvan parte de este Sistema Nacional de Cuidados.

Indicó que se necesita una mirada amplia y generosa de los cuidados, considerando una visión de Estado, ya que no hay un mejor momento para hacerlo que ahora, que todas y todos hemos vivido lo que es cuidar. Culminó su participación enfatizando que el momento actual que se vive debido al COVID-19 debe ayudar a reflexionar y acelerar el paso para realmente construir un Sistema de Cuidados que ponga en el centro las necesidades de todos y todas, empezando por las niñas, niños y adolescentes.

A continuación, el Lic. Ricardo Bucio mencionó que compartió que una de las cuestiones indispensables que va a salir de la pandemia es que no se puede continuar tratando de atender a la primera infancia, grupos vulnerables y otros sin un Sistema de Cuidados.

Indicó que se les compartirá en su momento, una encuesta que se ha hecho con la colaboración y el apoyo de Banco Mundial sobre la situación de la primera infancia durante la pandemia. Encuesta que refleja con base en una de sus preguntas ¿quién es el cuidador principal antes de la contingencia? Madre o tutora 61%, padre o tutor 6%, abuelo o abuela 19%, y el resto otros cuidadores, mientras que durante la pandemia madre o tutora pasó a 76%, padre o tutor 11% y el abuelo o abuela paso a 6%. Lo que habla de la necesidad indispensable de este Sistema de Cuidados. Procedió al siguiente punto del Orden del Día

3. Coordinación interinstitucional en torno a componentes de la ENAPI

- a. **Avances en torno a los componentes de la ENAPI.** Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.



A continuación, el **Lic. Bucio** hizo referencia al estatus de los componentes de la ENAPI, informando que en cuanto al Marco Rector se está trabajando un componente de emergencia también con el apoyo de Banco Mundial, para lograr tener un mecanismo para la intervención en primera infancia durante situaciones de desastre y/o emergencia; en cuanto al Marco Programático, indicó que el Programa Especial ya se encuentra en la plataforma de la SHCP y que se está continuando con los procesos correspondientes; sobre el Marco presupuestario ya existe una propuesta completa de diagnóstico y se espera poder lograr con la SHCP y con la Cámara de Diputados (en donde agradeció y mencionó el apoyo de la Diputada Aleida Alavez, presente en esta reunión que forma parte de la Comisión de Presupuesto) la estructura programática 2021 para primera infancia.

Sobre la Coordinación intersectorial y el aterrizaje territorial de la Estrategia comentó que ya se cuenta con una Ruta de trabajo aprobada con una Caja de Herramientas, dentro de la ruta planteada ya 21 Entidades tienen Comisión homólogas a esta para poder hacer el desarrollo a nivel local de la ENAPI; en cuanto a la evaluación, monitoreo y calidad, se ha aprobado una ruta de trabajo para la validación de las métricas de la Estrategia, la valoración de la información estadística en conjunto con el Comité Técnico Especializado en el tema del INEGI, en donde se discutirán la pertinencia y viabilidad de los indicadores; en cuanto a los Sistemas de información indicó que se realizó ya una mesa de trabajo y hay una primera georreferenciación de servicios, en donde se cuenta con la información del ISSSTE, e hizo un llamado para solicitar que todas las dependencias que tienen servicios a nivel local, para lo cual se enviará la información, podamos contar con su información georreferenciada para lograr la construcción de este Mapa, indicó que lo que nos habla esta primera propuesta es de grandes huecos en servicios, dependiendo de los territorio.

Por último, compartió que en cuanto a cuatro esferas del trabajo de la ENAPI se analizará en el tema de sensibilización y formación, la propuesta de la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial; en cuanto a crecimiento de masa crítica ha habido un proceso en estos meses de suma de actores, organizaciones civiles, privados y áreas de gobierno; al mismo tiempo en la esfera internacional, varios organismos internacionales y multilaterales han aportado recursos y capacidades técnicas en cuanto a la ENAPI; mientras que en la esfera de armonización legislativa hay iniciativas de Ley que se están discutiendo en el Congreso de la Unión.

Procedió a cederle la palabra al Dr. Luis González Placencia para la presentación del Proyecto de Licenciatura en Educación Inicial, agradeciendo el liderazgo que ha tenido con una serie de universidades; indicó que posteriormente tomará la palabra el Subsecretario Luciano Concheiro.



b. **Fortalecimiento de capacidades.**

i. Educación inicial. Presentación de la Licenciatura interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones, Dr. Luis González Placencia, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

El **Dr. González Placencia**, agradeció la invitación, saludó a las y los presentes, indicó que debido a la reforma al artículo tercero y en el marco del Acuerdo Educativo Nacional y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, hoy se entiende la educación como un derecho humano fundamental, prácticamente desde el nacimiento. En ese sentido, aseguró que es una obligación del Estado mexicano asumir la rectoría en esa materia para asegurar el pleno acceso al derecho a la educación, empezando por las niñas y niños.

Es por ello, que con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de esta obligación, dieciséis instituciones de educación superior en coordinación con ANUIES, con las Subsecretarías de Educación Básica y Superior y con el SIPINNA se diseñó una licenciatura interinstitucional que en el marco del Cuidado Cariñoso y Sensible desarrollado por la OMS, UNICEF y Banco Mundial, se ha propuesto formar profesionales en Educación Inicial y Gestión de Instituciones bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana, basada en la equidad y la inclusión, el respeto y la conservación del ambiente y de la territorialidad en las comunidades originarias, todo ello contenido en lo que se conoce como perspectiva de derechos humanos.

Enfatizó que el objetivo es que los profesionales asuman como propósito fundamental formar desde el nacimiento una nueva ciudadanía solidaria, empática con los problemas de sus comunidades y desde luego con la construcción de sociedades menos desiguales, menos lábiles a los efectos del consumismo y más armónicas.

El Dr. Placencia compartió que esta tarea se asumió como una responsabilidad de Estado y se diseñó un modelo colaborativo del que hoy participan dieciséis universidades públicas bajo la coordinación general de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y con la asesoría permanente de la universidad Pedagógica Nacional. Además, gracias a ANUIES están construyendo una red nacional que ya tiene representación en todas las regiones que conforman el país y se ha formado un Comité Académico (primer logro importante) con integrantes de todas las universidades involucradas, donde se ha dado a conocer un plan de estudios flexible, que sigue en discusión y está casi listo para ser implementado en cualquiera de estas universidades o en otras que estén interesadas en impartirlo. Indicó que el plan de estudios está formado por siete campos formativos que permiten a cada universidad incorporar su propio modelo educativo y que contiene materias básica de formación en psicopedagogía y didáctica, pero con un énfasis particular en el campo relacionado con la salud y bienestar, donde se buscó enfatizar la formación de aptitudes y hábitos de alimentación saludable y otros comportamientos de cuidado de la salud, además con una innovación con la incorporación de un eje



que versa sobre inclusión sociocultural e interculturalidad, que permitirá que los futuros profesionales del área, aprendan a incorporar y transmitir respeto por los saberes tradicionales y por las cosmovisiones de los pueblos y comunidades originarias del país.

El modelo prevé terminales que permiten la habilitación de quienes hoy se encargan de las tareas con poca o nula preparación, además de un diploma de técnico superior universitario, lo que permitirá tener profesionales a mediano plazo, y desde luego la licenciatura, además de un proyecto muy ambicioso para que la red comience a realizar investigación y genere conocimiento especializado en el tema.

Compartió que se trata de un proyecto ambicioso que se ha emprendido en conjunto con estas dieciséis universidades y otras más que se muestran interesadas, creen que es un mecanismo importante para generar una serie de cambios que coadyuven a la transformación de la ciudadanía desde el nacimiento hacia sociedades solidarias y respetuosas.

Participación del Mtro. Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior.

A continuación, tomó el uso de la palabra el Subsecretario de Educación Superior, quien agradeció la participación e indicó que es fundamental, en el contexto en el cual nos encontramos en la pandemia de COVID-19 reconocer el momento esencial que se refleja a un año de la reforma constitucional, donde se declaró el derecho a la educación inicial de la niñez, con la obligatoriedad del Estado para garantizarlo y por primera vez en México contemplar a los bebés, infantes, así como niñas y niños pequeños. Este elemento, aunado a la licenciatura recién mencionada, representa la captura de un compromiso que tiene un orden legal y ético, que a la vez armoniza nuestro trabajo con compromisos internacionales como el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y en especial a través del SIPINNA, con el Desarrollo de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. Comentó que delinear en una perspectiva de estrategia y ejes, el marco de acción integral interinstitucional ayuda a materializar no solamente los derechos de las niñas y niños en primera infancia, sino que permite proyectar acciones claras por parte del gobierno y que a la vez enlazan en la perspectiva de un estado ampliado. Perspectiva en la que se está hablando de 14 millones de bebés, infantes y niñas, así como niños pequeños, según CONAPO en el 2019 y según la aclaración por parte del Lic. Ricardo Bucio. Permite hablar de que el 86% de las niñas y niños en este grupo etario se encuentran fuera de cualquier atención educativa en términos formales, la atención escolarizada es del 1%, en tanto el 99% de las niñas y niños en primera infancia no están atendidos en términos escolarizados ni en términos de profesionalización del personal que les atiende.

Reconoció que se está en el camino de transformación de la creencia que las niñas y niños en primera infancia no son capaces de entender, ya que fuera de



dos o tres programas que existen en las normales y en la Universidad Pedagógica Nacional tenemos una ausencia de formación profesional. Por lo que, esta licenciatura que viene acompañada por 16 instituciones de Educación Superior y por la ANUIES, es un primer paso para avanzar en una estrategia dentro del Sistema Educativo Nacional como lo mencionó el Subsecretario Bucio. Culminó su participación diciendo que es el primer paso que acompañarán en las más de 250 normales del país, también con una carrera de Educación Inicial en cada una de estas normales, por lo que se avanzará fuertemente en los próximos años en ofrecer profesionales en la atención a la primera infancia con una perspectiva de transformación del marco de atención que esta dado en el país.

El Lic. Ricardo Bucio, agradeció al Subsecretario por todo el esfuerzo, así como a las universidades involucradas y a la Subsecretaría. Procedió a ceder el uso de la palabra al Subsecretario Hugo López-Gatell para dar la perspectiva de la salud en la primera infancia.

- c. **Dr. Hugo López-Gatell Ramírez**, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.

El Dr. Hugo López-Gatell, indicó varias preocupaciones que pueden apoyar a la identificación de algunas oportunidades, las cuales derivan de las reflexiones dentro del sector salud sobre la efectividad que en un momento se pudiera estar teniendo como gobierno o estado en torno a los distintos segmentos poblacionales, como lo es el segmento de niñas, niños y adolescentes y las mujeres.

La preocupación consiste, por un lado, en cómo la disrupción de la vida social (cómo ya fue comentado) incluyendo la actividad de gobierno, y cómo puede llevarnos a un rápido rezago en la atención de las metas que se han trazado y verse dificultadas por las medidas de desmovilización dado el contexto actual. Indicó que, desde el sector salud se identificó por un lado el componente de desmovilización al que nos han obligado las medidas sanitarias y la acción extraordinaria de salud pública y el que toda la atención se ha visto volcada en la reconversión hospitalaria y las medidas de prevención, entre otras. De igual manera, se ha identificado que la vida pública es anómala, ya que el confinamiento ha trastocado la vida privada y pública, y ha ocasionado las violencias mencionadas, las omisiones en el cuidado de la salud preventivo, curativo y rehabilitatorio de niñas, niños y adolescentes, en donde los trastornos de salud mental o psicosocial son un elemento de gran preocupación para niñas, niños y adolescentes.

Compartió que dichas preocupaciones pueden englobarse en omisión, fechas y oportunidades perdidas, barreras de acceso impuestas por esta realidad y los rezagos que puede conllevar. Comunicó la inquietud por tener esfuerzos deliberados por evaluar dichas preocupaciones y tratar de enmendar las cosas que pudieran haber quedado sueltas en el camino, el cual, aún sigue abierto,



porque la epidemia continúa, y probablemente nos falta un periodo semejante al que ya llevamos.

Mencionó, que la nueva normalidad que pueda incorporar del todo el mecanismo de protección y prevención que tiene el estado aún es incierto, pero dejó asentada la inquietud para que la Comisión apoye a orientar los esfuerzos, tanto en el nivel federal como en los niveles estatales y locales.

El segundo elemento que compartió el Dr. López-Gatell, se refiere al Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), donde se ha empujado una agenda nacional de alta prioridad, y se busca tener soluciones completas integrales y con resultados concretos, a través de acciones concretas.

Enfaticó que la acción que ya está lograda para su entrada en vigor es el etiquetado de los alimentos industriales como una medida disuasoria del consumo y que pretende ayudar a configurar los patrones alimentarios; sin embargo, están empeñados en incorporar otras y hacerlo de manera efectiva. Una de las acciones en las que indicó que se tiene rezago es el tema de lactancia materna, la cual consideró que a dieciocho meses de gobierno no se ha llevado alguna acción sustantiva que haya modificado el rezago que se tiene en la materia.

Asimismo, mencionó que se tienen buenas noticias con las nuevas materias que serán introducidas, “alimentación y vida saludable”; enfatizó la importancia de que se cuide el tener un énfasis extremo para poder tener esta materia como un espacio en el que se impulsen las distintas medidas de cambio en la conducta alimentaria desde edades tempranas. Compartió que el presidente López Obrador está muy atento de este asunto y ha enfatizado que *no tardemos en implantarlo y se haga con especial énfasis de los problemas sobre el consumo de alimentos y productos de consumo, con las características que tienen los que no son saludables y los que sí lo son.*

El último elemento a comentar por parte del Subsecretario fue la importancia y urgencia de pasar de la planeación a la acción, de analizar las consecuencias de la preparación, el tiempo que se utiliza para ello, los recursos y cuáles son las consecuencias de la acción, ya que históricamente se ha trabajado en una inercia donde se dedica demasiado tiempo en la preparación. Invitó a pasar a la acción desde lo local con acciones concretas. Por ello compartió que recorrerán el país con la idea de construir desde lo local acciones concretas orientadas al vasto mundo de la salud, enmarcado en el bienestar, mencionó que algunas de las metas que se tienen se enfocan en: salud, alimentación, agua y bienestar, acciones que consideran aplicables e instrumentables a partir del involucramiento de comunidades locales, gobiernos municipales, estatales e incluso organizaciones sociales que estén funcionando.

Culminó su participación indicando que tiene la esperanza de que la Comisión siga funcionando como un foro de reflexión y reorientación del actuar de la administración pública federal y estatal.



A continuación, el Lic. Bucio agradeció la participación del Subsecretario e indicó que ciertamente el panorama es complejo, alentador en algunas perspectivas y con una fuerte necesidad de trabajar en lo local, justo por las problemáticas grandes sobre nutrición, sobrepeso y obesidad. De ahí, la importancia del impulso desde lo más local posible a la lactancia materna exclusiva, uno de los temas más baratos de impulso en política pública, que si se puede hacer desde esta perspectiva. Aprovechó para pedirle este trabajo a las Secretarías Ejecutivas de lo SIPINNA estatales presentes en la reunión y cedió la palabra para la presentación del tema de identidad de niñas y niños al Mtro. Jorge Wheatley.

d. **Fortalecimiento del tema en lo local.**

Registro de nacimiento. Presentación de la Cédula Única de Identidad Digital. Ing. Jorge Wheatley Fernández, Director General de RENAPO

El Ing. Jorge Wheatley, inició su participación mencionando que la ENAPI es un proyecto totalmente enfocado en derechos de la primera infancia, en ese sentido la identidad funge como el primer derecho de este grupo etario, siendo el derecho que permite tener acceso a los demás derechos, de ahí la importancia y lo esencial que el Estado reconozca el derecho a la identidad y lo garantice. Hasta ahora, indicó, el Estado y los gobiernos anteriores habían sido omisos a reconocer el derecho, lo que ha originado que la población en general no tenga el derecho a la identidad totalmente reconocido, es decir, que no tengamos certeza de nuestra identidad y tengamos que estarnos identificando a discreción entre entidades.

Enfaticó que la identidad son las características que permiten ser o diferenciarnos entre cada uno y la identificación son aquellos medios para probar que uno es quien dice ser. En México, como en muchas otras cosas nos hemos dedicado a la forma y no al fondo, por lo que se han sacado credenciales de todo tipo, pero en realidad no hay una identificación posible mientras no tengamos un enfoque de derechos.

Ejemplificó el proceso donde la identificación se inicia por el registro de identidad de los padres, seguido del registro de identidad de las y los recién nacidos, en el momento de crecimiento sigue la primera actualización del registro de identidad y en el desarrollo la segunda actualización. Indicó que en el país existen aproximadamente 2.5 millones de niñas y niños que no cuentan con registro, ni siquiera de nacimiento; sin embargo, el universo del que se habla es de aproximadamente 13 y 14 millones de niñas y niños, de una población estimada de 128 o 129 millones de mexicanas/os que residen en México, más 13 millones que residen en el extranjero, lo que nos brindaría un total de 140 millones aproximadamente.



Al momento del nacimiento se registran a niñas y niños, pero este subregistro de dos millones y medio, los ha llevado a instrumentar dos acciones muy concretas. La primera ha sido llevar el registro de nacimiento a las clínicas y hospitales, para tener oficinas de registros civiles en estos lugares, la segunda ha sido, a través de registros civiles, instrumentar brigadas de registro a comunidades en situación de vulnerabilidad.

Dichas acciones han tenido éxito, está disminuyendo el índice de subregistro. La meta y el compromiso 2030 es tener una tasa de subregistro inferior a 500 mil personas. Quienes llevan a cabo el registro de estos nacimientos es el registro civil, quienes dependen de los estados, ya que son instituciones estatales, de ahí la importancia de coordinación a nivel nacional, en lo cual están trabajando y están logrando que se reconozcan estos derechos para la primera infancia.

A continuación, indicó que para lograr con certeza el reconocimiento del derecho a la identidad, han instrumentado un modelo que consta de dos vertientes, la identidad jurídica y la identidad biométrica. La primera, proviene de los actos registrales, en los registros civiles y que se refleja en un acta de nacimiento. El Ing. Wheatley resaltó que la única manera que se tiene para dar certeza a la unicidad indispensable para la identidad, es a través de unir la identidad biométrica a la jurídica, mediante un identificador único que es la CURP.

Este identificador único es, o debería ser, el identificador de acceso a todas las bases de datos, de todos los niveles de gobierno dentro del país. Esta unión entre identidad biométrica y jurídica, se logra dentro del Registro Nacional de Población, lo que daría, la unicidad y la identidad fundacional. El resultado y lo que se obtendría de este registro de identidad sería al Cédula Única de Identidad Digital (CUID), la cual, implica garantizar el derecho a la identidad.

Con lo que se llega a la etapa de crecimiento dentro de la primera infancia, donde ya teniendo este registro de identidad, las niñas y niños tendrán acceso o podrán tenerlo, con mucha más facilidad a la cartilla de vacunación, a los accesos a los servicios de salud y de educación, entre muchos otros. Esta facilidad de tener una identidad permitirá que no haya redundancia en las bases de datos y que con un identificador (la CURP o la Cédula Única de Identificación Digital) pueda tenerse acceso a estos servicios.

En la tercera etapa de desarrollo en la primera infancia, de 3 a 5 años está la educación preescolar y el acceso a servicios de salud o atención sanitaria, en donde, ya contando con la identidad utilizada en la etapa anterior se integrarán los datos vitales de las niñas y niños. En RENAPO el modelo no contempla que estos datos estén almacenados o incluidos dentro de la propia institución, es decir, los datos correspondientes a salud estarán en Salud, los de educación con la Secretaría correspondiente y así con cada responsable de la información, pero el vínculo sería el identificador único que es la CURP, la cual estaría totalmente relacionada a datos biométricos jurídicos.



Concluyó su participación insistiendo en la importancia de que este derecho contemplado en el artículo cuarto constitucional sea plenamente reconocido por el gobierno mexicano y solicitó un acuerdo en donde la Comisión reconozca que el proyecto de identidad para la población en México es esencial para la identificación, bienestar y acceso al desarrollo de los derechos de la primera infancia.

A continuación, el Lic. Ricardo Bucio agradeció e indicó que es una gran noticia poder tener esta Cédula de Identidad Digital, para dar seguimiento nominal a las niñas y niños desde que nacen.

4. Sigüientes pasos y metas para el segundo semestre del 2020, Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.

a. Plan de Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia

Sobre el marco rector de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) para niñas y niños de 0 a 5 años se terminará y pondrá a consideración de los integrantes de la Comisión, el Plan de Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia, como un componente permanente de la ENAPI, en donde agradeció al Banco Mundial por su apoyo. Asimismo, tener la propuesta del Programa de Trabajo 2021 de la Comisión.

b. Dimensión Territorial. Ruta de trabajo con las Comisiones Estatales de Primera Infancia

Indicó que por cuestiones de tiempo mencionaría algunas de las metas pero les serían enviadas a las y los integrantes, en cuanto a la Coordinación intersectorial y el Aterrizaje territorial se tienen como metas poder concluir en el presente año con el apoyo de las entidades federativas la creación de sus Comisiones para la Primera Infancia; Establecer la Ruta de trabajo de las Comisiones estatales y la Comisión Nacional de manera coordinada para la implementación de la ENAPI; así como la implementación de los pilotajes de la Ruta Integral de Atenciones a través de la Caja de Herramientas con nueve entidades federativas. Mencionó, que la ruta general de trabajo territorial les será enviada de igual manera, en donde hay proceso de capacitación, grupos de implementación territorial, entre otros, y en donde está el arranque en el acompañamiento con nueve entidades federativas.

En cuanto al Mapa de coordinación intersectorial de la primera infancia mencionó las entidades que aún no cuentan con Comisión (11), entidades con Comisión aprobada pero sin inicio de trabajo (9) y entidades con Comisión aprobada e instalada (12), a continuación presentó el Mapa que visualiza este contexto y las distintas rutas de acuerdo con los tres distintos estatus en las entidades.



En cuanto a los grupos de trabajo propuestos para las Comisiones estatales mencionó algunas características, así como las propuestas de acciones de atención inmediata. Mencionó que hay varios procesos que se están realizando en distintos temas, como los registros civiles, la garantía de agua potable, el impulso para la Licenciatura en Educación Inicial, la mesa de trabajo para el retorno progresivo en torno a los servicios dirigidos a la primera infancia, que podría coordinar el grupo de gobernanza, entre otros.

c. Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia

En torno al Marco programático, una de las metas es la publicación del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y también el mecanismo de coordinación, reporte y seguimiento de este programa especial, el cual tiene 5 objetivos prioritarios, 14 estrategias prioritarias y 64 acciones puntuales y tendrá que tener un espejo en las entidades federativas que se busca que sea coordinado con el trabajo de las instituciones públicas federales.

d. Programa presupuestario de la ENAPI

En torno a este componente, se propone que se pueda solicitar por parte de la Comisión la aprobación del programa presupuestario de la ENAPI en el presupuesto de Egresos de la federación 2021. En cuanto al cumplimiento de la CONAGO referente a los Anexos transversales sobre niñez y adolescencia en las entidades federativas, espera se retome y se le dé impulso, ya que actualmente se tienen anexos transversales en la mayoría de las entidades pero no tienen el detalle suficiente para determinar cuál es el gasto público estatal y en su caso municipal, en términos de primera infancia, solo se tiene en una entidad completo y a detalle y en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

e. Sistema Nominal

En cuanto a sistemas de información, señaló que la meta es lograr el acuerdo de alto nivel para la coordinación del Sistema Nominal con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, el IMSS, el ISSSTE y otros grandes coordinadores de la información de los servicios a nivel nacional para la primera infancia, mientras que otra meta es el diagnóstico para el desarrollo de este Sistema.

f. Mapa Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia

En torno al Mapa georreferenciado indicó que se han identificado los sistemas de información, quienes lo coordinan a nivel federal, y se avanzará hacia nivel estatal para poder georreferenciarlos.

g. Comunicación y Difusión sobre Primera Infancia

En este punto la meta es el diseño de una propuesta de campaña interinstitucional que promueva la importancia de la primera infancia para poder hacer del tema una prioridad en el país. Así como la generación de contenidos compartibles para medios digitales.



h. **Evaluación y monitoreo, hacia un marco de evaluación de la ENAPI.** Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo de CONEVAL.

El Lic. Bucio indicó que en torno a evaluación, monitoreo y calidad esta como meta la validación y publicación de las métricas de la ENAPI y la construcción de la primera propuesta de evaluación y monitoreo de la propia Estrategia que nos apoyará a coordinar el CONEVAL, para lo que cedió la voz al Secretario Ejecutivo de dicha institución.

Enseguida, tomó el uso de la palabra el **Dr. José Nabor Cruz Marcelo**, quien agradeció a la Comisión, e indicó que contextualizaría los trabajos sobre los cuales han estado coordinando desde CONEVAL con toda la función relevante del SIPINNA.

Comenzó indicando que ha habido avances este año en el diseño del PRONAPINNA y en el diseño de Información, así como la inclusión de un módulo de desarrollo infantil temprano en el análisis del acceso a la educación, cuyo documento estará publicado en septiembre. Como parte de las actividades que se tiene en la planeación para el 2021 es el diseño y articulación de la política nacional en materia de niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el análisis de la estrategia de territorialización de la ENAPI y consecuentemente de la disminución de brechas.

Compartió que la evaluación de la ENAPI, en el marco de la política de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se verá en el estudio, que analizará las principales herramientas de planeación y estrategias de la política entre las que se encuentra la ENAPI, al cual desde CONEVAL se está planteando se puedan integrar elementos como la problemática integral, la pertinencia de las metas, así como la identificación y análisis de los espacios de coordinación para el diseño y la propia articulación de la política.

Mencionó que el planteamiento desde CONEVAL y desde la Dirección General de Evaluación es una serie de acciones a llevar a cabo durante el segundo semestre, principalmente el diseño del diagnóstico y articulación de la política nacional de protección de niñas, niños y adolescentes, a partir de donde se identificarán las fuentes de información relevantes de los sectores, entidades y dependencias responsables de la ENAPI, y posteriormente se harán diversas solicitudes de información a las dependencias responsables en las siguientes semanas. A partir de lo cual, CONEVAL coordinará el procesamiento de información, así como la discusión y presentación de usos de la información en el diagnóstico que estarán desarrollando de manera más robusta para el 2021. Culminó su presentación indicando que estas solicitudes de información se realizarán por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y a través de solicitudes más puntuales de manera directa a las dependencias correspondientes.



5. Diálogo abierto entre los asistentes.

El Lic. Bucio abrió el dialogo abierto a las y los asistentes a la Sesión, y pidió que el punto propuesto inicialmente en asuntos Generales se pudiera pasar a este diálogo, por lo que cedió la palabra al Pacto por la Primera Infancia para la presentación del Impacto Presupuestal.

- Tomó el uso de la palabra **Aranzazu Alonso**, Coordinadora General del Pacto por la Primera Infancia, quien agradeció la participación e indicó que aún no se abordaba a cabalidad qué hará el Sistema de Protección Integral para mitigar los efectos que la pandemia y la crisis económica tendrán sobre las niñas y niños más pequeños, es decir, no se ha discutido cómo se abatirá el subregistro de nacimiento, el rezago en materia de vacunación, cómo se evitará la prevalencia de desnutrición crónica y anemias, cómo abatir los efectos del estrés tóxico, cómo resolver el hecho de que las madres y padres tienen que regresar a sus actividades laborales sin espacios de cuidado abiertos, por lo que hay una serie de preguntas sin resolver, y les parece un asunto clave de la Comisión para lo cual se tendrían que tener respuesta claras con las acciones del gobierno mexicano. La petición o propuesta es pasar de la planeación a la acción, lo que requiere de recursos públicos, en torno a lo cual indicó que desde Pacto hicieron un análisis de la evolución de la inversión en primera infancia y han visto que ha disminuido. Ha aumentado la visibilidad gracias al trabajo de esta Comisión y del Sistema, pero eso no se ha traducido en mayores asignaciones presupuestales. Compartió que la ENAPI designa y establece una serie de acciones y si no se tiene recursos para fondearlas no dejará de ser un instrumento declarativo. Indicó que las dependencias se encuentran en la construcción de sus presupuestos, e invitó a que las y los integrantes de la Comisión, defiendan esas asignaciones dentro de sus dependencias correspondientes, ya que cuentan con las bases legales, presupuestales y de carácter ético y moral. Culminó enfatizando que es prioritario que las y los funcionarios sentados en la Comisión hagan un trabajo de convencimiento al interior de sus dependencias para la ampliación de los recursos de las atenciones contenidas en la Ruta Integral de Atenciones, así como en la ENAPI.
- Tomó el uso de la palabra la **Lic. Thelma Flores**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA de Nuevo León, quien indicó que su entidad tiene el 10% de la población de niñas y niños con COVID-19 del país, dato que les preocupa, así como la problemática de las niñas y niños con cáncer para los cuales no hay abasto de medicinas en la entidad, desde hace meses. Indicó que desde el año pasado ha emitido oficios al área de especialidades médicas del Estado a la cual le ha respondido que se está atendiendo a las niñas y niños en tiempo y forma, sin embargo, las madres y padres, así como la sociedad civil ha seguido dando declaraciones Asimismo, varias diputadas se han aliado para el apoyo a esta población. Indicó que



requieren del apoyo federal para ayudar a las niñas y niños en estas situaciones.

- A continuación habló la **Lic. Dunia de la Vega Preciado**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Colima, quien compartió que le han dado seguimiento a la posibilidad de generar algunos módulos de registro en las clínicas del Seguro Social en el Estado, para lo cual hubo un acercamiento a través de la Secretaria Ejecutiva anterior, sin embargo, mencionó, quisiera ver la posibilidad de la homologación de criterios para la implementación de estos módulos. Solicitó la generación de un esquema para homologar y contar con la aprobación, apoyo y respaldo de los sindicatos, ya que las actividades del personal son limitativas para colaborar en funciones distintas, indicó que han ideado propuestas para poder consolidar el compromiso.
- A continuación, tomó el uso de la palabra el **Mtro. David Calderón**, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, quien indicó que es incierto cuándo propiamente puedan estar en función los servicios de cuidado a la primera infancia, pero el tema del semáforo verde genera en la población mucha confusión, ya que para los Centros de Atención Infantil, en el caso de la SEP si cuentan con un manual, y de alguna manera la posibilidad de que esto se comente con las familias. Pero, lo que corresponde a las estancias y guarderías queda poco claro cómo pueden abrirse y considerarse esenciales algunos servicios, ya que las personas adultas de esas familias se incorporarán a sus actividades, mientras que estos espacios permanezcan cerrados. Esta coordinación y especialmente hablando de primera infancia, es necesario saber en que condición quedan y qué tratamiento especial darse, para lograr tener la comunicación con toda la sociedad y dar claridad pensando que escuelas como las primarias pueden abrir hasta el semáforo verde, pero el caso de estancias y guarderías es distinto, compartió que ayudaría qué esta mesa pueda tener una visión más clara para ver que corresponde a lo que se ha pensado para la siguientes semanas.
- Seguidamente tomó el uso de la palabra el **Dr. Hugo López-Gatell**, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien con base a lo dialogado por la Secretaria Ejecutiva de Nuevo León compartió que ha habido buena coordinación con las Secretarías y Secretarios de Salud de las diversas entidades federativas, de igual manera con el Secretario Manuel de la O Cavazos, Secretario de Salud de Nuevo León con quien han estado en coordinación constante para apoyarles con las adaptaciones necesarias a nivel hospitalario para la atención de personas con COVID19. Respecto a la niñez, indicó que las estadísticas hay que dialogarlas con detalle, ya que de acuerdo con la proporción de niñas y niños que tienen COVID-19 en el país, que sea el 10% en Nuevo León no es sorprendente dada la distribución de las poblaciones en el conjunto del país y la dinámica de ocurrencia de la epidemia es variable. Enfatizó que Nuevo León se encuentra en una fase de ascenso de la epidemia al igual que Nayarit y veinte entidades federativas, por lo que es esperable que las personas de cualquier edad tengan mayor afectación a lo largo del tiempo.



Compartió que se han delineado los elementos de protección específica para niñas, niños y adolescentes, para los cuales se han establecido lineamientos que se encuentran en el portal del gobierno de México, los cuales recomendó utilizar como recurso para orientar la acción y al interior de las entidades buscar una adecuada coordinación con la Secretaría de Salud, y con otras entidades propias de cada gobierno estatal enfocadas en los distintos aspectos del Bienestar. Culminó su participación diciendo que hay dos conglomerados de acción, uno que se enfoca en el ámbito médico en torno al diagnóstico, seguimiento y atención oportuna; y el otro enfocado en los aspectos generales de protección en torno a la jornada de sana distancia, ahora convertida en jornadas estatales. Externó una inquietud, no específica de Nuevo León, pero que la incluye, en torno a las acciones administrativas del gobierno estatal y municipal que ayudan a disminuir la movilidad en el espacio público, las cuales, son indispensables para lograr reducir los contagios o hacerlos de más lenta ocurrencia. Indicó que existe una gran diversidad de logros en el país, y que si la preocupación específica de niñez y adolescencia puede ayudar a persuadir a las autoridades estatales será de gran ayuda cualquier avance y compromiso.

- A continuación tomó el uso de la palabra la **Dra. María Dolores Osorio**, Subsecretaria de Salud Pública del Estado de Hidalgo, quien compartió un saludo del Gobernador Omar Fayad, compartió que han estado trabajando en torno a las acciones para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en el estado. Indicó que han tenido un gran trabajo preparatorio para los compromisos con respecto a la ENAPI, y compartió que en breve será la toma de protesta formal del Consejo puesto que ya está autorizado para comenzar los trabajos. Enfatizó la importancia de la coordinación intersectorial para poder garantizar el desarrollo y las oportunidades que las y los mexicanos necesitamos desde antes del nacimiento culminó su participación agradeciendo la invitación.
- En seguida tomó la palabra la **Lic. Cynthia Téllez**, Coordinadora del Programa sobre asuntos de la niñez y la familia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien comentó que parte de las situaciones que están detectando como una constante por el contexto del COVID-19, es acerca de los grupos específicos que por la pandemia se vieron privados de sus ingresos. Han tratado de gestionar algunos apoyos para niñas y niños en primera infancia en situación de vulnerabilidad para hacer de conocimiento de la Comisión y estar listos para garantizar los derechos. Igualmente compartió que en torno a la reapertura de los Centros de Atención Infantil tienen una queja en curso que recibieron de una Entidad federativa por la determinación de abrir estos Centros por parte del IMSS ya que de acuerdo con los quejosos no se establecen medidas de seguridad para las niñas y niños al interior de los planteles, sí filtro y evaluación, pero no medidas para que las niñas y niños utilicen algún tipo de protección y quejas de madres y padres que dicen que es inevitable el contacto, la pregunta de los quejosos es si esto no implica un acto discriminatorio contra las niñas y niños en primera infancia, dado que el resto de los niños regresará hasta que el semáforo esté en verde, por lo



que se encuentran investigando y analizando el asunto para ver si es la medida más adecuada o si las y los empleadores deberían de considerar el tiempo de cuidado el mayor tiempo posible pero que pueda seguir la actividad laboral.

- Finalmente, la última participación del diálogo abierto fue por parte de la **Lic. Danae Mariana De Negri Mejía**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Morelos, quien comentó que el trabajo que se está haciendo, considera el proceso electoral que se avecina, en donde Morelos tuvo a bien emitir una propuesta de poder visibilizar los derechos de las infancia con los precandidatos y partidos políticos desde la primera infancia. Dijo que hay temas que es importante atender, como el PIN parental que está ya en varias entidades.

6. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos.

A continuación el Lic. Ricardo Bucio enunció los acuerdos, haciendo la precisión de que para los dos primeros, después del envío de comentarios, se someterán a votación electrónica; quedando de la siguiente manera:

CPI/2020/S01/01 Se da por recibido el Informe 2019 de la Comisión para la Primera Infancia, para su revisión y envío de comentarios en un plazo de 8 días hábiles (para su posterior votación electrónica).

CPI/2020/S01/02 Se da por recibido el Programa de trabajo y metas del segundo semestre 2020 de la Comisión y sus grupos de trabajo, para su revisión y envío de comentarios en un plazo de 8 días hábiles (para su posterior votación electrónica).

CPI/2020/S01/03 La Comisión solicita a las instancias correspondientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Cámara de Diputados, para la incorporación del Programa Presupuestario de la ENAPI en la estructura programática 2021.

CPI/2020/S01/04 La Comisión solicita a las instancias correspondientes la Aprobación del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, como un programa que deriva del PND 2019-2024.

CPI/2020/S01/05 La Comisión solicita a los gobiernos Estatales y Municipales, y a los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, hacer el máximo de los esfuerzos para dotar, en el menor tiempo posible, de agua potable a 17,015 escuelas de educación inicial y preescolar, en coordinación con el Gobierno de México.

CPI/2020/S01/06 La Comisión solicita respetuosamente al Congreso de la Unión, el análisis y en su caso dictamen de las dos iniciativas de Reforma Constitucional al art. 04, y para la Ley General del Sistema Nacional de



Cuidados, dada la vital importancia para los más de 15.2 millones de niñas y niños de 0 a 6 años.

Por su parte la Diputada Aleida Alavez reforzó su compromiso y remarcó que hace propia su solicitud a la Secretaría de Hacienda, y en su caso cuando esté en manos de la Cámara de Diputados la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, del presupuesto para la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. Asimismo, compartió que existen dos iniciativas de reforma constitucional al artículo 4to constitucional para la incorporación del derecho al cuidado en la Cámara de Diputados que están por dictaminar, por lo cual servirá de mucho que a partir de este llamado ella lo haga extensivo a los grupos parlamentarios en la Comisión de Puntos constitucionales y espera poder dar resultados a partir de septiembre, que es cuando inicia el periodo extraordinario de sesiones.

Por lo que, sin haber más comentarios, el Lic. Bucio dio por aprobados los Acuerdos de la Sesión de la Comisión. Asimismo, enfatizó la importancia de discutir la claridad que mencionó David Calderón y el plan de riesgos de primera infancia, por lo que propuso que esto se puede dialogar en el Grupo de Gobernanza dentro del Plan de Riesgos, así como discutir la viabilidad de un grupo de emergencia específico sobre los efectos de la pandemia y la protección de niñas y niños en primera infancia.

7. Palabras de Cierre

- a. **Mtro. Marcos Bucio Mújica**, Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.

El Subsecretario agradeció a todas y todos los asistentes por sus aportaciones, compartió agradecimientos de manera particular a la Diputada Aleida Alavez y al Subsecretario Luciano Concheiro. Indicó que incorporar planes de estudio como el que se compartió durante la Sesión representa un avance histórico para México, ya que esta carrera en otros países es incluso mejor pagada que otros niveles educativos por la responsabilidad que implica.

Destacó la enorme responsabilidad del Pacto por la Primera Infancia que ha apoyado de manera cercana a la Secretaría de Educación Pública.

La apuesta del Estado debe ser el servicio de educación inicial universal, que fortalezca las atenciones que implica, cómo los servicios de cuidado, visitas domiciliarias, centros y actividad de CONAFE, actividades con madres y padres, mejoría de los procesos de agentes educativos que cuentan con avancen en servicio de cuidado y de educación inicial.

Compartió que el sistema educativo está en proceso de renovación hacia la nueva normalidad donde niñas, niños y adolescentes seguirán siendo el centro de las acciones. Recalcó que solo en semáforo verde se abrirán los Centros de Atención Infantil, ya que no se puede retomar el riesgo de que niñas y niños



puedan enfermar, cuando el semáforo epidemiológico esté en verde todas las actividades volverán a la normalidad.

Agradeció la invitación del Lic. Ricardo Bucio enviando un saludo a las representaciones del SIPINNA en las Entidades y remarcó que con la coordinación necesaria se podrá establecer la ruta para hacer que la estrategia de educación en primera infancia sea una posibilidad para México

Por último, el **Lic. Ricardo** Bucio dio por terminada la Sesión agradeciendo a todas y todos por el compromiso en cada una de las tareas de esta Estrategia.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y Secretario Técnico de la Comisión para la Primera Infancia